

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 11/016/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 276/04

2 de noviembre de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA110162004>

Afganistán: El grupo armado debe poner fin a la toma de rehenes

Amnistía Internacional condena enérgicamente el secuestro de tres miembros del personal electoral de la ONU en Kabul y pide su liberación inmediata e incondicional.

Annetta Flanigan, de Irlanda del Norte, Shqipe Habibi, de Kosovo, y Angelito Nayan, de Filipinas, fueron secuestrados el 28 de octubre. Habían estado trabajando con las Naciones Unidas en la supervisión de las históricas elecciones presidenciales cuando fueron secuestrados de su vehículo a plena luz del día en Kabul. El 28 de octubre, el grupo Ejército de los Musulmanes (*Jaish-e-Muslimeen*) se atribuyó la responsabilidad del secuestro.

Amnistía Internacional pide al Ejército de los Musulmanes que respete las normas mínimas del derecho internacional humanitario y que trate a los rehenes con humanidad, como civiles que contribuyen a la reconstrucción de Afganistán y a la protección de los derechos humanos del pueblo afgano.

La toma de rehenes está prohibida en virtud de los principios del derecho internacional. Amnistía Internacional condena el uso de rehenes como moneda de cambio e insta a todos los grupos armados a que cumplan estos principios en todas las circunstancias.